



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia, Antioquia, nueve de abril de dos mil veintiuno

Proceso	PERTENENCIA
Demandantes	ARIEL DUQUE HENAO
Demandados	ZANDOR CAPITAL S.A. COLOMBIA, HOY GRAN COLOMBIA GOLD SEGOVIA SUCURSAL COLOMBIA
Radicado	Nº 05 736 31 89 001 2018 00067 00
Providencia	Sustanciación Nº 71-45
Decisión	Programa fecha inspección judicial

Como quiera que el despacho aplazó la diligencia de inspección judicial señalada para el día 24 de marzo de 2021, se programa como fecha para la práctica de la misma el 3 de mayo del presente año a las 10:00 a.m.

Una vez practicada, se señalará fecha para la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

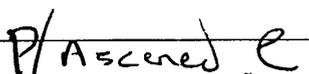
NOTIFÍQUESE

DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO Nº 35

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 12 del mes de abril de 2.021 a las 8:00 AM


BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA
Secretaria